

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PARRALES HNOS. TRUCKPARRALES S.A.
CELEBRADA EL TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISINUEVE.**

En la ciudad de El Empalme , Provincia del Guayas, a los tres días del mes de Septiembre del 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de El Empalme parroquia Velasco Ibarra Recinto el Guabo calle principal Kilometro 2 a dos cuadra de la Cooperativa Primero de Mayo; siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PARRALES HNOS. TRUCKPARRALES S.A.**, los señores accionistas: El Señor **PARRALES ANCHUNDIA BRYAN HUMBERTO**, por sus propios derechos , propietario de TRESIENTO NOVENTA Y SIETE (397) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 397 votos; el señor **PARRALES ANCHUNDIA RAMON ANTONIO** por sus propios derechos, propietario de TRESIENTO NOVENTA Y SIETE (397) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 397 votos; el señora **SANCHEZ VELEZ PEDRO DAVID** por sus propios derechos, propietario de SEIS (6) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 6 votos.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, a la Sr. **PARRALES ANCHUNDIA BRYAN HUMBERTO** Representante Legal de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PARRALES HNOS. TRUCKPARRALES S.A.** procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2018, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, efectuar la reserva legal y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo las doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.



PARRALES ANCHUNDIA BRYAN HUMBERTO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



PARRALES ANCHUNDIA RAMON ANTONIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



SANCHEZ VELEZ PEDOR DAVID
ACCIONISTA